



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 269-00-2025

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LA NOTA PRESENTADA POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA REFERENTE A SITUACIÓN DE LOS GRADUADOS CIRILO GONZÁLEZ Y BLANCA SUGASTI"

VISTO: El Expediente N° 1813, Nota del Prof. Dr. Ricardo Pavetti, Decano de la Facultad de Filosofía mediante la cual se remiten resoluciones referente a regularización de la situación de los graduados Cirilo Gonzalez y Blanca Sugasti.

CONSIDERANDO

La lectura de la Nota de la Facultad de Filosofía en virtud de la cual se anexa la Resolución N° 73-20-2025 "POR LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS ACADÉMICAS RESPECTO A LA SOLICITUD DEL UNIV. CIRILO NELSON GONZALEZ LEZCANO; y la Resolución N° 74-20-2025 "POR LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS ACADÉMICAS RESPECTO A LA SOLICITUD DE La UNIV. BLANCA CEFERINA SUGASTI ÁVALOS y la posterior decisión del pleno del Consejo Directivo de dar entrada a la documentación presentada.

La Resolución CD N° 52-00-2025, "POR LA CUAL SE ENCOMIENDA AL DECANATO DE LA FACSO EL PEDIDO DE REGULARIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LOS EGRESADOS CIRILO GONZÁLEZ Y BLANCA SUGASTI, A LA FACULTAD DE FILOSOFÍA-UNA";

La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

269-01-2025.-DAR ENTRADA, a la Nota de la Facultad de Filosofía mediante la cual se remite resoluciones referente a regularización de la situación de los graduados Cirilo Gonzalez y Blanca Sugasti.

269-02-2025.-COMUNICAR y archivar-

Abg. ROLANDO D. AMARILLA
Secretario de la Facultad

PLATA
Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

